



**N° de expediente: 190011-000005-22**

**Fecha: 03.03.2022**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**DECLARACIÓN 8M**

Unidad	<b>SECRETARIA DEL CONSEJO - PSICOLOGIA</b>
Tipo	<b>RESOLUCIONES DEL CONSEJO</b>
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	
Solicitante:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 190011-000005-22</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECRETARIA DE DECANATO - PSICOLOGIA Fecha Recibido: 03/03/2022 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

Montevideo, 03 de marzo de 2022.

Se adjunta propuesta de Declaración 8M.

Pase a consideración del Consejo de Facultad.

Firmado electrónicamente por ENRICO IRRAZÁBAL/ProdUdelaR el 04/03/2022.

## **Anexos**

8M 2022.pdf

8 de Marzo del 2022.

Este año el Día Internacional de la Mujer se conmemora nuevamente en un contexto excepcional –enmarcado por una emergencia sanitaria debido al Covid 19– donde la pandemia continúa generando diferentes transformaciones en la vida de las personas y aumentando las brechas de desigualdad de las mujeres.

Este contexto social, familiar e institucional, requiere la incorporación de nuevos instrumentos en materia de políticas públicas que sostengan e interpelen el rol de las mujeres en nuestra sociedad. Vivimos y reproducimos lógicas machistas a nivel organizacional, arraigadas en una cultura patriarcal.

Nuestra Facultad, a lo largo de los últimos tres años, se encuentra en un proceso de actualización del Diagnóstico Organizacional con Perspectiva de Género, con el objetivo de develar y enunciar desigualdades de género en nuestra casa de estudios, y así proponer acciones que las erradiquen.

En este sentido, es necesario señalar que muchas actividades recaen mayoritariamente sobre las mujeres y no son ejercidas de manera corresponsable. En este contexto de aislamiento y cierre de diversas instituciones y servicios, las tareas de cuidados han sido incrementadas y asumidas en su mayoría por mujeres.

Desde la experiencia del Espacio de Cuidado y Recreación que se viene desarrollando en nuestra Facultad desde el año 2017, se ha observado un leve incremento en la participación de los responsables varones como referentes del cuidado de niñas y niños; de todos modos, siguen siendo casi exclusivamente mujeres, en sus diferentes roles familiares las que acompañan, sostienen y participan activamente, tanto en las actividades dirigidas a las familias que se proponen desde el Espacio, como en lo relacionado a los cuidados básicos.

Es por todo esto que nuevamente este año nos plegamos a la convocatoria por parte de las organizaciones de la sociedad civil para que para que este 8M todas las mujeres estemos en todas las calles.

**Los cuidados tienen rostro de mujer. Por una Universidad corresponsable.**

	<b>Expediente Nro. 190011-000005-22</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECRETARIA DEL CONSEJO - PSICOLOGIA Fecha Recibido: 04/03/2022 Estado: Para Actuar
--	---	--

**TEXTO**